

## **POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LEHISA**

La Dirección de **Lehisa** expresa su compromiso con el cumplimiento de las políticas de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales de **Lehisa**, conscientes de su importancia en todas las actividades que desarrollamos de **DECOLETAJE Y RACORERIA EN LATÓN** y el impacto que pueden generar en el entorno, a nuestros trabajadores, clientes, proveedores, otras partes interesadas y la sociedad en general.

Para el cumplimiento de este compromiso, **Lehisa** ha adoptado un Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales de acuerdo a la Ley 31/95 de prevención, y basado en las Normas UNE-EN ISO 14001 e IATF 16949.

Nuestro Sistema de Gestión se basa en la mejora continua de nuestros procesos y recursos con el objetivo de conseguir la excelencia en todo lo que hacemos, estableciendo Objetivos e impulsando su revisión y consecución. Los principios que inspiran la Política de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales de Lehisa son los siguientes:

- ✓ **INNOVACIÓN Y CALIDAD:** Dedicamos todo nuestro esfuerzo a implementar tecnologías punteras para situarnos a la vanguardia en el sector del decoletaje. Además de aplicar nuestra estrategia de "cero defectos", nos esforzamos por convertirnos en un referente de calidad para nuestros clientes a través de la mejora continua de nuestros productos y la eficiencia de nuestros procesos y sistemas.
- ✓ **MEDIO AMBIENTE:** La Conservación de la naturaleza y el respeto por el Medio ambiente son esenciales para el desarrollo económico sostenible. Por ello nos comprometemos a desarrollar nuestra actividad desde la protección, conservación y respeto por el medio ambiente, adaptando y utilizando las mejores técnicas disponibles con el fin de prevenir la contaminación y minimizar el impacto sobre nuestro entorno, así como incluir aspectos ambientales en las operaciones de diseño de nuestras instalaciones y procesos.
- ✓ **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES:** La seguridad y salud de nuestros trabajadores y de todas aquellas personas que puedan verse afectadas por nuestra actividad es una prioridad fundamental y fomentamos la implantación de mejoras continuas en las condiciones laborales de trabajo y en la gestión de la prevención.

Estos principios serán interpretados de acuerdo con lo establecido en el Código Ético de **Lehisa**, sin olvidar el riguroso cumplimiento de los requisitos establecidos legalmente y cualesquiera otros requisitos suscritos por **Lehisa**.

Los compromisos recogidos en esta Política son conocidos, asumidos y aplicados por todos los que formamos parte de **Lehisa**, se encuentran plenamente integrados en nuestro trabajo diario y son sometidos permanentemente a revisión y mejora por parte de la Dirección y de cuantos participamos en su aplicación.

  
Francisco Javier León López  
Director Gerente de Lehisa  
Ripollet, 30 de marzo de 2019  
Tel. 93 692 82 02 / Fax 93 691 14 68  
e-mail: lehisa@lehisa.com / www.lehisa.com